



**FORMULARIOS PARA TRANSFERENCIAS INTERLIGAS/INTERCLUB
RESCISIÓN DE TRANSFERENCIA A PRUEBA (007/7)**

CONVENIO DE RESCISIÓN TRANSFERENCIA A PRUEBA

Del Club CESIONARIO
de la Liga
para el Club CEDENTE (de origen)
de la Liga

En , a los días del mes de del año
entre los Clubes CEDENTE y CESIONARIO, representados en este acto por sus Presidentes y
Secretarios, club cedente Sres.
y club cessionario Sres.
y con la conformidad del jugador, señor se ha formalizado este CONVENIO atento las
siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Club CESIONARIO reintegra al JUGADOR al Club CEDENTE (DE ORIGEN) a partir de las CERO (0) Horas del día

SEGUNDA: Queda en claro que a partir de la fecha aludida en la cláusula PRIMERA el JUGADOR no podrá actuar en ningún tipo de competencia o partido a favor del club CESIONARIO.

TERCERA: A partir de la fecha pactada y con el solo requisito de la previa publicación del reintegro en el Boletín Oficial de la Liga a la que pertenece el Club CEDENTE (DE ORIGEN) el jugador quedara automáticamente habilitado para actuaren favor de este ultimo siempre que no exista una disposición expresa en contrario emanada de los Cuerpos de la referida Liga con facultades al efecto.

CUARTA: Toda otra cláusula pactada deberá hacerse constar al dorso del presente formulario, en el rubro destinado a "CLAUSULAS ANEXAS".

QUINTA: La Rescisión de la Transferencia a prueba del mencionado jugador se realiza con estricta sujeción a las disposiciones reglamentarias vigentes y que los dos Clubes y el Jugador declaran conocer y aceptar.

SEXTA: En prueba de conformidad se firman CINCO (5) ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, correspondiendo uno a cada Club, uno al jugador y uno a cada Liga.

Presidente Club Cedente

Presidente Club Cessionario

Secretario Club Cedente

Jugador

Secretario Club Cessionario

FORMULARIO PARA TRANSFERENCIAS DE CLUBES INTERLIGAS/INTERCLUB

CONVENIO DE RESCISIÓN TRANSFERENCIA A PRUEBA

CLAUSULAS ANEXAS

Nota: I- Los espacios en blanco deberán ser cruzados.

II- A los fines de tener validez lo pactado en éstas “Cláusulas Anexas” deberán firmar al pie y en prueba de conformidad los mismos firmantes en el anverso.

Presidente Club Cedente

Presidente Club Cesionario

Secretario Club Cedente

Jugador

Secretario Club Cesionario

Recibido por la Liga del Club CESIONARIO para ser remitido a su similar del Club CEDENTE conjuntamente con el pedido de pase:

Fecha:

Hora:

(Sello Liga)

Firma Liga

Aclaración